



TESÁI HA TEKÓ  
PORÁVE  
Mbovovokhi  
Ministerio de  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 29 de abril de 2020

MSPyBS/S.G. N° 600 /2020

**SEÑOR  
RENATO MAAS, DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y MANEJO DEL  
LAGO YPACARAÍ Y SU CUENCA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
ASUNCIÓN**

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a su nota DINALAYPA – M.O.P.C. N° 15/2020, por medio de la cual, en su carácter de Director Nacional de la Comisión Nacional de Gestión y Manejo del Lago Ypacaraí y su Cuenca, (CONALAYPA), creada por la Ley N° 6489/2020, solicita la designación del miembro suplente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para participar de las actividades inherentes a dicha comisión.

Al respecto, tengo a bien hacer de su conocimiento que el **Ing. Ftal. Luis A. Leguizamón Ovelar**, Director General de Salud Ambiental (DIGESA) desempeñará tales funciones, tal como se ha comunicado, en fecha 04 de febrero de 2020, al Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la nota MSPyBS/SG N° 0115/2020, cuya fotocopia acompaña a la presente. Las principales señas de contacto del nombrado profesional son las siguientes: Tel. oficial N° 021 575860. Celular: 0981 747503. Email: <lleguisforest@outlook> y <digesa\_secretaria\_gral@hotmail.com>

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis más atentos saludos,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN  
MINISTRO**

OV/md